

RESERVADO

FyC

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Comando de Ingenieros

EJEMPLAR N° 14 / HOJA N° 12 /

CINGE DEPTO JUR.(R)N° 4790/11.59 /

Aprueba presupuesto, asigna por trato directo la ejecución de la obra denominada "Reparación de Nave Joya, Pillán, Rancho de Tropa, Comandancia y Sección Administrativa Logística" del R.C.BL.N°1 "Granaderos", ubicado en Av. Larraguibel S/N°, Comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso y designa Inspector Fiscal.

SANTIAGO, 25 ABR 2012

RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL
EJÉRCITO.

CONSIDERANDO:

- a. Lo establecido por el D.L. N° 1530 de 1976 que "Fija el texto definitivo de la Ley N° 13.196 y sus modificaciones posteriores.
- b. Lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 7.144 que "Crea el Consejo Superior de la Defensa Nacional Subsecretaria de Guerra", aprobado por D.S. N° 124 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- c. Lo señalado en el inciso 4° letra g) del artículo 1°, en relación a lo indicado en el artículo 5° letra h) del Reglamento Complementario DNL 906, "Reglamento de Ejecución de Obras para las Fuerzas Armadas", aprobado por Decreto Supremo E.M.D.N. N° 803 de 30.DIC.971, publicado en el Diario Oficial el 11.FEB.1972 y sus modificaciones posteriores.
- d. Lo señalado en el Decreto Supremo MDN. N° 42 "C-E" de fecha 10.SEP.2010, que autoriza la inversión de los fondos en la reparación y reconstrucción de la infraestructural militar dañada por el desastre natural del 27 de Febrero de 2010.
- e. El presupuesto presentado por la empresa MK Ingeniería y construcción de fecha 04.NOV.2011 para la ejecución de la obra denominada "Reparación de Nave Joya, Pillán, Rancho de Tropa, Comandancia y Sección Administrativa Logística" del R.C.BL.N°1 "Granaderos", ubicado en Av. Larraguibel S/N°, Comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, por un monto total de \$169.187.762.- (ciento sesenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos), moneda nacional, IVA. incluido, valor a suma alzada y no reajutable.
- f. El presupuesto presentado por el contratista Mario Kern Riquelme de fecha 11.NOV.2011 para la ejecución de la obra precedentemente individualizada, por un monto total de \$ 187.489.300.- (ciento ochenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos pesos) IVA incluido.
- g. El Informe Técnico CINFRE.JEF.CONSTR.(O) N° 4700/294 de fecha 01.MAR.2012, referido a la descripción de la necesidad para proceder a la presente contratación como del análisis de los presupuestos para la ejecución de la obra denominada "Reparación de Nave Joya, Pillán, Rancho de Tropa, Comandancia y Sección Administrativa Logística" del R.C.BL.N°1 "Granaderos",

proponiendo aceptar la oferta presentada por la empresa MK Ingeniería y construcción por \$169.187.762.-(ciento sesenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos), moneda nacional, IVA. incluido, valor a suma alzada y no reajutable, con un plazo de ejecución de 45 días corridos.

RESUELVO:

1. Apruébase el presupuesto presentado por la empresa MK Ingeniería y construcción de fecha 04.NOV.2011 para la ejecución de la obra denominada "Reparación de Nave Joya, Pillán, Rancho de Tropa, Comandancia y Sección Administrativa Logística" del R.C.BL.Nº1 "Granaderos", ubicado en Av. Larraguibel S/Nº, Comuna y provincia de Quillota, Región de Valparaíso, por un monto total de \$169.187.762.-(ciento sesenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos), moneda nacional, IVA. incluido, valor a suma alzada y no reajutable.
2. Asígnase, por trato directo a la empresa MK Ingeniería y construcción, la ejecución de la obra precedentemente individualizada por la suma de \$169.187.762.-(ciento sesenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y dos pesos), moneda nacional, IVA. incluido, valor a suma alzada y no reajutable.
3. El plazo de ejecución de la obra ya singularizada, será de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno, debidamente oficializada en acta que suscribirán el contratista y el Inspector Fiscal de la obra.
4. Designase como Inspector Fiscal de la presente obra al Jefe del presente proyecto al Constructor Civil ECP Jaime Amenábar Varela, o a quien a éste le subroge o reemplace.
5. La citada obra será financiada con cargo a los recursos provenientes de la Ley Nº 13.196, en conformidad a lo dispuesto en el decreto del Considerando e. de este acto.
6. Ríndase cuenta documentada de la inversión de los fondos de acuerdo a lo dispuesto en las normativas señaladas en los considerandos a. y b.

Anótese y comuníquese.



MARIO PUIG MORALES
General de Brigada
Comandante de Ingenieros del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. CINFRE.JEF.CONSTR.
 2. CINFRE.DEPTO. ADM. Y C.P.
 3. CINFRE. DEPTO. ADM. F. Y C.
 4. CINFRE.DEPTO.JUR.(Archivo)
- 4 Ejs. 2 Hjs.

MK Construcción, Ingeniería e Inmobiliaria Ltda.

Ingeniería, Obras Menores en Construcción, Inmobiliaria,
Demolición, Alquiler Autos y Camionetas sin Chofer

Casa Matriz: Av. Vitacura 2939, piso 10. Las Condes. Santiago
Teléfonos 2335 3091 | 2231 2552
Sucursal: San Crescente 451, piso 2. Las Condes Santiago.
gerencia@mkingeneria.cl | www.mkingeneria.cl



Ingeniería y Construcción

R.U.T. 76.090.243 - 8

FACTURA

Nº 0527

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 201

Fecha: 11 de MARZO de 2013 R.U.T.: 61.978.560-6
 Señor (es): COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
 Dirección: TUPPER #1725 2º PISO Comuna: SANTIAGO
 Ciudad: SANTIAGO
 Giro: _____ Fono: _____
 O/C.: _____ Cond. de Pago: _____ Guía N°: _____
 Por lo siguiente: DEBE

Cantidad	Detalle	Precio Uni.	Total
	ESTADO DE PAGO POR DEVOLUCION DE RETENCIONES DE LA OBRA DENOMINADA: REPARACION DE MANTENIMIENTO PILLAN, RAJA DE TROPA COMANDAN EN JEFE Y SECCION ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA DE CBL N°1 "GRANADERO"		

*Copia de Factura Fiscal
Nota de derecho a Crédito Fiscal*

ACUSE RECIBO CONFORME
 Nombre: _____ R.U.T.: _____ Firma: _____
 Recinto: _____ Fecha Recp. _____ de _____ de 20____

NETO \$ 8.032.213-
 IVA \$ 1.526.120-
 TOTAL \$ 9.558.333

SON: nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos.

CANCELADO: _____
 FECHA: _____

TRIPPLICADO: CONTROL TRIBUTARIO

CYNTHIA GONZALEZ - R.U.T.: 12.243.652-7 - Eleuterio Ramirez 1021 - Fono: 26380001 - 9-1997827 - Stgo.